



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

3412

Ejecución de títulos judiciales 1258/2014

Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en la Ejecución de Títulos Judiciales 1258/14 instada por Heineken España, S.A. contra la entidad Besec Servicio Playa, S.L. ha recaído el auto, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente, en la parte que interesa:

“AUTO.

En Palma, a 27 de Noviembre de 2014.

Dada cuenta del escrito que presenta la demandante, y ahora, VISTO su contenido por mi Maria del Rosario Puig López, Magistrada-Juez del Juzgado de 1ª Instancia 7 de Palma, teniendo en cuenta los siguientes,

PARTE DISPOSITIVA.

DISPONGO dictar orden general de ejecución del título judicial indicado a favor de la entidad HEINEKEN ESPAÑA, S.A., como parte ejecutante, frente a la entidad BESEC SERVICIO PLAYA, S.L., como parte ejecutada, y despachar ejecución por importe de 2.503'26 € en concepto de principal, mas otros 750 € que se presupuestan para intereses y costas de ejecución, sin perjuicio de su posterior y definitivo ajuste.-... .

Así lo acuerdo, mando y firmo.” Sigue la firma

Y ante la situación del ignorado paradero actual de la entidad ejecutada Besec Servicio Playa, S.L., y para que le sirva de notificación de la resolución que se inserta, a los efectos previstos en el artículo 498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente que firmo en Palma, a 17 de Diciembre de dos mil catorce.

